

**SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA**

### La Sindicatura firma un convenio de colaboración con la Oficina Antifraude de Cataluña

La Sindicatura de Comptes y la Oficina Antifraude han firmado un convenio de colaboración por el que ambas instituciones formalizan sus relaciones y se comprometen a ejercer, con la máxima eficacia y coordinación, las funciones de control que tienen atribuidas. El acto de la firma del convenio tuvo lugar el pasado 6 de septiembre en el Parlamento de Cataluña, donde el síndico mayor, Jaume Amat, y el presidente de la Oficina Antifraude, Daniel de Alfonso, fueron recibidos en audiencia por la presidenta de la cámara, Núria de Gispert, para hacerle entrega del

documento. El acuerdo establece cuatro grandes líneas de colaboración, basadas en la comunicación recíproca de información, el traslado de denuncias y consultas recibidas, la realización conjunta de estudios y actividades formativas, y el traslado recíproco de las respectivas memorias y otras publicaciones de interés común.



### El Síndico Mayor, Jaume Amat, inaugura el primer Postgrado en auditoría pública

El primer curso de Postgrado en auditoría pública echó a andar el 4 de octubre pasado en Barcelona con un acto solemne de apertura que contó con la intervención del síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya, Jaume Amat. El postgrado, promovido por el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas y por el Colegio

de Economistas de Cataluña, con el apoyo académico de la Universidad de Barcelona (UB) y de la Escuela de Administración Pública de Cataluña, está dirigido a profesionales del control interno y externo tanto del sector público como del privado. En su discurso de inauguración, el síndico mayor defendió la necesidad de reforzar "el control, la calidad, la transparencia y la rendición de cuentas" en un momento en el que la crisis que ha puesto en el punto de mira el papel de todo tipo de instituciones, incluidas las de control. En la foto, de izquierda a derecha, Joan B. Casas, presidente del Colegio de Economistas de Cataluña; Elisenda Paluzie, decana de la Facultad de Economía de la UB; Jaume Amat, síndico mayor; Montserrat de Vehí, exsíndica y directora de la Escuela de Administración Pública; Petra Sáiz, presidenta del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local; Daniel Faura, presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas, y Xavier Forcadell, coordinador general de la Diputación de Barcelona.

**SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA**



**El Presidente de la Generalitat Valenciana visita la Sindicatura de Comptes**

El president de la Generalitat, Alberto Fabra, realizó el pasado septiembre una visita institucional a la Sindicatura de Comptes para conocer sus instalaciones y funcionamiento. Posteriormente, el órgano de control externo recibió la visita del secretario general del PSOE-PSPV, Ximo Puig. Ambos dirigentes políticos, en sus respectivas visitas, manifestaron el importante papel que desempeña la Sindicatura de Comptes para el conjunto de ciudadanos y para autogobierno de la Comunitat, al ser un acicate para la mejora de la gestión pública.

Así, el president de la Generalitat firmó en el Libro de Honor de la institución señalando que se trata de "un órgano histórico y pionero en nuestras instituciones de autogobierno y ejemplar en su labor de control y transparencia en la gestión del sector público valenciano". Por su parte, el secretario general del PSOE-PSPV destacó en su rúbrica que la Sindicatura "representa la voluntad de los valencianos de tener una administración austera y eficiente".

**La Sindicatura de Comptes evalúa la gestión de los conciertos sanitarios**

La Sindicatura de Comptes ha finalizado el informe "*Auditoría Operativa de Conciertos Sanitarios: Evaluación con criterios de eficiencia, eficacia y economía de la gestión del concierto de hemodiálisis*". Se trata del primer informe dentro del plan para evaluar con criterios de eficiencia, eficacia y economía la gestión de los conciertos sanitarios. La Sindicatura de Comptes se ha marcado como objetivo estratégico impulsar este tipo de fiscalizaciones orientadas a aportar aspectos de mejora en la gestión de los recursos públicos. En el caso de los conciertos sanitarios, los servicios de hemodiálisis representan el 16% de las obligaciones reconocidas del conjunto de actividades concertadas en la Comunitat Valenciana. En su informe, la Sindicatura analiza todo el proceso de externalización desde el procedimiento de contratación, hasta la calidad, el coste y el posterior control de la prestación concertada.

**La Sindicatura de Comptes celebra una reunión de trabajo con miembros del Eurostat**

El pasado 13 de septiembre la Sindicatura de Comptes recibió a una delegación de EUROSTAT encabezada por Alexandre Makaronidis, jefe de la Unidad D4-GFS de Control de Calidad y Contabilidad Gubernamental de Eurostat, acompañados de Alfredo Cristóbal, director general del Instituto Nacional de Estadística. El objetivo de este encuentro era conocer la evolución del trabajo relativo al informe de fiscalización de la Cuenta General de la Generalitat de 2011, así como su actividad en materia de corporaciones locales. En la reunión, en la que por parte de la Sindicatura participó el auditor director del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Comptes, Antonio Minguillón, los miembros de Eurostat se interesaron especialmente por el mecanismo extraordinario de pago a proveedores, su adecuada cuantificación y contabilización, así como por la nueva aplicación informática para el registro de facturas de la Generalitat.

#### SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA



### La Comunitat Valenciana reforzará el control interno de los ayuntamientos

Con el objetivo de atender especialmente los problemas presupuestarios que atraviesan las administraciones públicas, y en concreto de las entidades locales, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana ha elaborado una nueva instrucción que amplía y detalla la información que deben remitir los interventores y secretarios. Así, la Sindicatura solicita la información relativa a obligaciones contraídas sin cobertura presupuestaria, los reparos formulados por la intervención y los acuerdos adoptados que sean contrarios al informe elaborado por el secretario. El objetivo de esta nueva instrucción es apoyar el ejercicio de la función interventora, que en el ámbito local se caracteriza por su soledad y dependencia del propio órgano fiscalizado.

Por otra parte, el Síndic Major de Comptes, Rafael Vicente Queralt, compareció el pasado 27 de septiembre ante la Comisión de Economía, Presupuestos y Hacienda de les Corts a petición de la propia Comisión. El objetivo de esta comparecencia era exponer a los miembros de la Comisión el *Informe de la cuenta General de Entidades Locales de 2010* y el *Informe del perfil de contratante y las instrucciones de contratación en el sector público local valenciano. Informe especial de seguimiento de los informes de fiscalización del ejercicio 2010*.

#### TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

José Ignacio Martínez Churiaque y José Miguel Bonilla Regadera renuevan su cargo como Presidente y Vicepresidente, respectivamente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas-Herri Kontuen Euskal Epaitegia.



El Boletín Oficial del País Vasco de fecha 29 de junio de 2012 publicó el Decreto 9/2012, de 26 de junio el nombramiento por el Lehendakari Patxi López de José Ignacio Martínez Churiaque y José Miguel Bonilla Regadera como Presidente y Vicepresidente, respectivamente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas-Herri Kontuen Euskal Epaitegia por un nuevo periodo de tres años en virtud de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley 1/1988, de 5 de febrero de creación del Tribunal, de conformidad con la propuesta de nombramiento acordada por el Pleno del mismo.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA



### Javier Navascues nuevo Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía

El pasado mes de julio tomó posesión como consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía Javier Navascués Fernández-Victorio. Nacido en Oviedo, es Doctor Ingeniero Industrial por la Universidad de Sevilla. En el acto, celebrado en el Salón de Protocolo del Parlamento y conducido por el Presidente del Parlamento de Andalucía, Manuel Gracia, Navascués prometió su cargo en presencia, entre otros, de miembros de la Mesa del Parlamento y del propio Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El Presidente del Parlamento, manifestó que el nombramiento del Consejero es un reflejo de la normalidad con que se sigue desarrollando la labor en las instituciones andaluzas, y destacó que “el control del gasto público es una tarea de la Cámara de Cuentas y el Parlamento deposita en ella la confianza de que se va a llevar a cabo con el máximo rigor”.

“La Cámara de Cuentas debe ser una institución que esté preservada de los ajustes, ya que las circunstancias son extremadamente complejas desde el punto de vista de la percepción de la ciudadanía respecto a lo público, y por lo tanto, es necesario que haya una garantía para la ciudadanía, de que un organismo como la Cámara de Cuentas ejerce su función con autonomía y con los medios que requiere su tarea”, concluyó Gracia.



## Rafael Díaz Martínez, nuevo presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias

Rafael Díaz Martínez prometió el pasado mes de julio su cargo como presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, ante el presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, Paulino Rivero, y su homólogo en el Parlamento regional, Antonio Castro. El acto contó con la asistencia de numerosas autoridades de las principales instituciones del Archipiélago, así como el presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Antonio M. López.

Tras la promesa del cargo, el ya presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Díaz Martínez defendió que la Institución debe avanzar en la modernización de su labor, mejorando las técnicas y herramientas de trabajo y los controles calidad, impulsar el estableciendo de las medidas adecuadas para evaluar la eficacia y la eficiencia del gasto, y al mismo tiempo que debe tratar de convertirse en un referente, tanto para los gestores públicos como para los ciudadanos.

En este sentido, ha destacado cuatro líneas de acción. La primera, relacionada directamente con la gestión de personal, encaminada a potenciar la motivación (premiar la excelencia, fomentar la promoción interna, etc.) y la formación de los empleados públicos, especialmente en todo lo relacionado con el empleo de las tecnologías de la información y comunicación.

Una segunda línea se centra en la dinamización de la actividad del órgano de control externo canario y señala la necesidad del cumplimiento de los plazos establecidos, la simplificación de las actuaciones, evitar, en lo posible, duplicar las actuaciones fiscalizadoras realizadas, tanto de los órganos de control interno autonómicos como de otros órganos de control externo.

Como tercera línea de actuación, considera necesario, sin abandonar la realización de la tradicional auditoría de regularidad, incrementar las actividades relacionadas con las auditorías de eficacia, eficiencia y economía. Por último, Rafael Díaz cree que es preciso cambiar el marco de las relaciones institucionales, de tal manera que se produzca un cambio en la visión que los entes sujetos a fiscalización tienen de la Institución y que ésta no sea vista como una especie de agente inquisitorial y sí como un colaborador necesario de los gestores públicos, que les propone corregir las posibles deficiencias detectadas en el ejercicio de la función fiscalizadora, con el único objetivo de alcanzar el máximo de eficiencia en la atención de las necesidades de los ciudadanos. Díaz es licenciado en Derecho, funcionario de carrera del Cuerpo de Administradores Generales del Cabildo de Tenerife, ha sido Director Insular de Hacienda, Presupuesto y Finanzas del citado Cabildo y Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias. En el año 2000 es nombrado Consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias, y desde el año 2005 consejero del Consejo Consultivo de Canarias.

Tras la renovación de los cargos de la Audiencia de Cuentas aprobada el pasado mes de junio por el Parlamento de Canarias, el nuevo pleno de la institución está conformado por Rafael Díaz Martínez, José Carlos Naranjo Sintés, Esther González González, Juan Carlos Alemán Santana y Elena María Hernández Möllo-Christensen.

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

**Toma de posesión del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid**

Arturo Canalda González tomó posesión de su cargo como Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid en un acto celebrado el día 27 de junio en la Asamblea de Madrid.

El acto estuvo presidido por el Presidente de la Asamblea, Ignacio Echeverría, y contó con la asistencia del Consejero de Sanidad, Javier Fernández-Lasqueti, la Consejera de Presidencia y Justicia, Regina Plañol; además de miembros de la Mesa de la Asamblea y otros cargos Institucionales.

Del mundo de la fiscalización de las cuentas del sector público estuvieron presentes el Presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez Pérez, acompañado de otros miembros de su Institución; el Vicepresidente, Consejeros, Secretaria General y jefes de unidad de la Cámara de Cuentas; y por parte de los OCEX los presidentes de la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha.

El pleno de la Asamblea de Madrid eligió a Arturo Canalda González como Consejero de la Cámara de Cuentas el pasado día 14 de junio; y el Consejo de la Cámara de Cuentas le designó Presidente de la Institución el día 25 del mismo mes.

Arturo Canalda González es licenciado en Derecho y diplomado en Asesoría Fiscal y Derecho Tributario. Ha sido Defensor del Menor desde el 2006 hasta el 14 de junio. Anteriormente fue Viceconsejero de Asistencia e Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad de Madrid; Delegado Concejal de Seguridad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid; Director Gerente del Canal de Isabel II y de la empresa Madrid 112, S.A., asimismo formó parte de los Gabinetes de los Ministros de Educación y Cultura y de la Presidencia.

La Ley atribuye al Presidente de la Cámara de Cuentas las funciones de representación de la institución; la convocatoria y presidencia del Consejo; la asignación a los Consejeros de las tareas a desarrollar de acuerdo con el programa de fiscalizaciones aprobado por el Consejo; informar ante la Asamblea de Madrid respecto de los informes emitidos; ejercer la superior dirección del personal de la Cámara; cuanto concierne al Gobierno y administración de la Cámara; la contratación necesaria para su funcionamiento; y las demás facultades reconocidas por la Ley y las delegadas por el Consejo.

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid se crea por la Ley 11/1999, de 29 de abril, como órgano técnico dependiente de la Asamblea –independiente desde el punto de vista orgánico y funcional- encargado de la fiscalización de la actividad económico-financiera del sector público de la Comunidad de Madrid.



**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA LEÓN**

## El Consejo de Cuentas de Castilla y León renueva su página web para reforzar la transparencia

El Consejo de Cuentas de Castilla y León ha renovado su presencia en internet mediante una actualización integral de su portal [www.consejodecuentas.es](http://www.consejodecuentas.es) que incorpora importantes novedades para reforzar el principio de transparencia que inspira la actuación de la Institución.

La nueva página web aporta cambios sustanciales tanto desde el punto de vista de sus funcionalidades, como de los contenidos y del diseño. Entre las prin-

cipales novedades, la renovación introduce un canal de estadística que permite conocer, a la carta, el estado de rendición de cuentas de los municipios, así como sus principales datos económicos y financieros de los últimos años. Además, la publicación de los informes de fiscalización se acompaña desde ahora de una nota resumen para facilitar mayor proximidad de los ciudadanos al trabajo que desempeña la Institución. Desde el punto de vista técnico, la nueva herramienta permite consultar desde todo tipo de dispositivos móviles y mejora de forma sustancial la navegabilidad con un acceso mucho más claro y rápido a cada uno de sus contenidos. La entrada en servicio de la nueva página web del Consejo responde al compromiso asumido el pasado mes de marzo por el nuevo presidente, Jesús Encabo, en su toma de posesión, orientado a lograr una mayor divulgación del trabajo que desarrolla el organismo de control externo.

## Jesús Encabo propone una innovadora reforma normativa para hacer más eficiente el trabajo que desarrolla la institución



El presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, Jesús Encabo, explicó en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda de las Cortes regionales en el mes de octubre las líneas principales de la reforma normativa propuesta para mejorar la eficiencia de la institución. Encabo considera que, transcurridos diez años desde la aprobación de la ley que regula la Institución, es necesaria una adaptación "a los nuevos tiempos" que permita reforzar el principio de transparencia, desarrollar una gestión austera e imprimir la mayor agilidad posible a los trabajos de fiscalización mediante el acortamiento de plazos, incorporando para ello numerosas novedades de carácter innovador en el ámbito de los órganos autonómicos de control externo.

Además, el presidente del Consejo abogó por seguir avanzando en la coordinación entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX y se mostró partidario de impulsar también en el marco estatal una reforma legislativa del control externo para "conseguir entre todos" una gestión mas eficiente de los recursos públicos, a cuyo fin "habrá que delimitar mejor las competencias", en línea con lo ya propuesto por la organización no gubernamental Transparencia Internacional, que en su documento "Sistema de Integridad Nacional de España" considera necesaria una ley nacional de control externo que coordine la labor de los órganos de fiscalización externa y que promueva la cooperación entre ellos.

## SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### El Presidente del Principado de Asturias ensalza el papel institucional y los informes de la Sindicatura de Cuentas

El Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández, ha subrayado la labor de la Sindicatura de Cuentas en el marco del Debate de Orientación Política, celebrado en la Junta General del Principado de Asturias. En su discurso inicial, el Presidente ha destacado que "sus informes y sus recomendaciones serán estudiados como merecen". Asimismo, Javier Fernández ha rogado a todos los Grupos parlamentarios que se haga "un esfuerzo para renovar este órgano cuanto antes y con síndicos que reúnan fehacientemente los requisitos de preparación y prestigio que exige la ley", todo ello, "para facilitar su mejor funcionamiento".



### Debate político sobre renovación o reforma de la Sindicatura de Cuentas

El pasado mes de junio, el portavoz del PSOE en la Junta General del Principado de Asturias, Fernando Lastra, planteó la posibilidad de reformar la Ley de la Sindicatura de Cuentas para mejorar el funcionamiento de la institución. Entre otros aspectos, se abordaría su conversión en un órgano unipersonal, frente a la composición de tres síndicos que ha venido operando desde su constitución en 2005. La propuesta contó entonces con escaso apoyo explícito de los otros cuatro Grupos parlamentarios. En ese momento, la portavoz del Grupo del Partido Popular, Mercedes Fernández, consideró "políticamente inaceptable" la propuesta de los socialistas, porque podría conllevar "una liquidación de la institución".

A comienzos de octubre, el portavoz parlamentario del PSOE reconoció que "no se dan las circunstancias objetivas" para llevar a buen puerto la reforma propuesta y que, en consecuencia, se iba a proceder a iniciar el proceso para renovar a los tres síndicos, cuyo mandato está prorrogado desde el mes de abril de 2011. Sólo unos días más tarde, el Grupo parlamentario del Partido Popular modifica su posición inicial, confirmando ahora su disposición a negociar la conversión de la Sindicatura de Cuentas en un órgano unipersonal. El debate político sobre la composición de la Sindicatura de Cuentas se vuelve a abrir, retrasando de nuevo su renovación.

### La Sindicatura de Cuentas prosigue con su labor fiscalizadora ordinaria

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprobó el 11 de septiembre el Informe definitivo de fiscalización de los Ayuntamientos de Carreño, Gozón y Cudillero, correspondiente al año 2009. Asimismo, el 3 de octubre fue aprobado el Informe definitivo de fiscalización de la contabilidad de las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias de 25 de marzo de 2012. Hasta el momento, es el décimo informe de fiscalización aprobado en el año 2012.

Por otro parte, el Síndico Mayor, Avelino Viejo, ha comparecido el 17 de septiembre en la Junta General del Principado de Asturias con motivo del Informe definitivo sobre la Cuenta General del Principado de Asturias, correspondiente al ejercicio 2010. El Síndico Mayor reiteró las conclusiones y las recomendaciones contenidas en dicho Informe, particularmente solicitando una colaboración más estrecha y accesos completos a la información contable, presupuestaria y financiera que faciliten la tarea fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas.

## El Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón presenta en El Pleno de Las Cortes de Aragón el Informe sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de 2010



El Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Antonio Laguarta, ha presentado su primer informe de fiscalización de la cuenta general de la comunidad autónoma, del ejercicio 2010, en un debate en el que también han participado el diputado del PP Jorge Garasa, el socialista Javier Sada, Manuel Blasco por parte del PAR, José Luis Soro desde CHA y Luis Ángel Romero para defender la posición de IU.

Esta ha sido la primera vez que un representante de la Cámara de Cuentas comparecía ante el órgano legislativo autonómico. Antonio Laguarta defendió el papel de la Cámara de Cuentas, expuso el informe de una forma general remitiendo a una comisión posterior para profundizar en aspectos concretos y advirtió de la necesidad de introducir mejoras en los procedimientos de contratación y subvenciones.

## Quinto Centenario del nacimiento de Jerónimo Zurita, primer cronista del Reino de Aragón y Maestre Racional

La Cámara de Cuentas de Aragón participa en los actos de homenaje

El 4 de diciembre de 2012 se cumple el quinto centenario del nacimiento en Zaragoza de Jerónimo Zurita; cronista de Aragón desde 1548. Es conocido por su obra "Los Anales de la Corona de Aragón" donde recoge la historia de Aragón desde los siglos medievales hasta el reinado de Fernando el Católico. Entre otros, desempeñó el cargo de "Maestre Racional" –antecedente histórico de los actuales OCEX en los territorios de la antigua Corona de Aragón–, motivo por el cual la Cámara de Cuentas de Aragón participa en la Comisión encargada del homenaje que se traducirá en diversas actividades que se desarrollarán en Zaragoza en el mes de diciembre.

